



Miércoles 31 de mayo de 2023.

## CIRCULAR N°2

### SEGUNDA REUNIÓN DE APODERADOS

#### I.-DIRECCIÓN

Estimada comunidad escolar junto con saludar informamos a ustedes que el Mineduc puso a disposición del sistema educativo la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, que tiene como objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares del país y por ende en nuestro establecimiento durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias.

Los Ejes de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” son los que a continuación detallo:

- **Convivencia, bienestar y salud mental**  
Orientado a atender integralmente los aspectos de convivencia, equidad de género y salud mental en nuestra comunidad escolar.
- **Fortalecimiento y activación de aprendizajes**  
Acciones destinadas para favorecer la acción pedagógica en nuestra comunidad escolar, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes, integrales y contextualizadas, que permitan disminuir las brechas educativas (distancia entre el programa de estudio original y el ocasionado por la pandemia, que debió acomodarse mediante selección de objetivos priorizados).
- **Asistencia y revinculación**  
Orientado a implementar acciones que permitan un sistema de acompañamiento a las y los estudiantes, las cuales permitan la continuidad de trayectorias educativas integrales, donde los estudiantes se rencuentren con la motivación de aprender en las aulas, asistiendo, participando, compartiendo espacios que favorezcan el logro de aprendizajes en forma responsable.

Igualmente continuaremos promoviendo un ambiente inclusivo y de trabajo colaborativo facilitador de la función orientadora entre directivos, equipo técnico pedagógico, equipo de gestión, docentes, estudiantes, profesionales asistentes de la educación, madres, padres y/o apoderados, y la comunidad local.

Hacemos un llamado a las familias, apoderados y tutores a reforzar estas medidas para que todas las acciones desarrolladas por el colegio tengan efectos positivos, en cuanto a la asistencia a clases, cumplir con el calendario de evaluaciones, asistir a los reforzamientos programados, mantener un clima propicio para el aprendizaje en el aula y fuera de ella, generar una comunicación y relación armónica y resolver en forma pacífica todo conflicto. Para ello es importante cumplir con la agenda programada para este año lectivo en cuanto a: acudir a las entrevistas solicitadas por cualquiera de las unidades educativa (Inspectoría General, UTP, Convivencia

Escolar, Orientación, Profesores jefes y de asignatura, docentes y profesionales PIE, Dirección)

Informo como se había anticipado a nuestros padres y apoderados que a contar del año 2024 el colegio deja su modalidad técnico profesional para pasar a impartir sólo la modalidad científico humanista en todos sus cursos.

Junto con lo anteriormente expuesto se informa que con el término de las especialidades también se da cierre al RBD 9159-6 Instituto Politécnico Profesor Guillermo González Heinrich quedando en funcionamiento sólo el RBD 9194-4 Centro Educacional Profesor Guillermo González Heinrich en la modalidad científico humanista.

En nuestra mirada está continuar entregando a nuestros estudiantes una formación integral que les provea las herramientas necesarias para integrarse al mundo de la educación superior con valores, competencias y habilidades que les permitan cumplir sus metas y objetivos. Agradecemos desde ya la confianza, respaldo y comprensión que siempre hemos recibido de nuestros apoderados y estudiantes para continuar con este proyecto educativo con miras a la mejora educacional.

## II.- UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

NORMATIVA DE PROMOCIÓN VIGENTE:

De la Promoción (por rendimiento): Decreto N° 67 de 2018

Decreto	Normativa de Promoción para 5° Básico a 4° Medios
67/2018 Todos los niveles	<p>1. Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.</li><li>b) Habiendo reprobado una asignatura o un módulo y su promedio final anual; sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado.</li><li>c) Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo y su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.</li></ul> <p><b>2. En relación con la asistencia a clases</b>, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.</p>

Cada profesor jefe realiza el análisis académico de su curso. Se hace entrega de los informes de notas correspondientes al primer trimestre.

## FECHAS A CONSIDERAR DURANTE EL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

<b>Segundo trimestre</b>	29 de mayo al 07 de septiembre
Jornada de evaluación trimestral MINEDUC	Viernes 08 de septiembre
Vacaciones de invierno	Lunes 03 al viernes 14 de julio
<b>Tercer trimestre</b>	Lunes 11 de septiembre al 19 de diciembre
Jornada de evaluación trimestral MINEDUC, revisión y análisis de objetivos y metas planificadas	20 y 21 de diciembre
Termino año lectivo 4º años medios	10 de noviembre Dos semanas antes de la aplicación de la PAES
Aplicación de la PAES	27,28 y 29 de noviembre

### III.- CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 1.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

Se recuerda a los señores apoderados que la entrega de desayuno es a las 9:15 hrs. durante el 1º recreo y el almuerzo desde las 12:30 hasta las 14:30 hrs. De acuerdo al horario de salida de la jornada de clases de los estudiantes.

Se solicita a los señores padres y apoderados, conversar con los estudiantes para que concurran a diario a consumir dichos alimentos y respeten las normas del casino de Junaeb.

2.- Queremos informar durante el Primer Trimestre sean desarrollado las siguientes actividades extra programáticas en el colegio.

- Jornada de Buena Convivencia y Buen trato en el colegio.
- Celebración del Día de la Actividad Física.
- Jornada de Reflexión por el Día de la Convivencia Escolar.
- Celebración Día Internacional del Libro.
- Celebración Día del Estudiante (Desayuno en cada curso y Actividades Deportivas).
- Obra de Teatro “Empoderar Jóvenes para la Prevenir el Consumo de Alcohol”.
- Celebración “Semana de la Educación Artística”.
- Ensayo PAES

También para el mes de Junio se tiene programada una Visita de la Universidad Tecnológica Metropolitana, dirigida a los estudiantes de IVº Medio para informar del Programa Propedéutico 2024 (Ingreso especial a esa universidad) y una Feria de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), a la cual asistirán estudiantes de Iº a IVº Medio.

### IV.-Inspectoría General

Inspectoría General

Estimados Padres y/o apoderados solicitamos su apoyo en el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia (<http://heinrich.cl/ggh2/>) en cuanto a:

1. Asistencia (Art 25) y puntualidad (Art. 31). La jornada de la mañana inicia a las 07:45hrs. Cada 3 atrasos el apoderado deberá asistir a justificarlo. **En la jornada de la tarde no existen los atrasos** en caso de incurrir, debe asistir su apoderado a justificar. Los estudiantes para promover deberán contar con una **asistencia superior o igual al 85%**.

2.

En cuanto al uniforme (Art. 37): Varones pantalones gris o plomo, Damas pantalones de tela azul marino. Polera institucional, **calzado negro completo** (zapato o zapatilla), **polerón o chaleco negro o azul marino (polerones sin adornos ni estampados)**. El cabello sin teñido exuberante. Para el día que corresponda educación física pueden asistir con el buzo institucional. Si presentan algún inconveniente acercarse a entrevista en Inspectoría General.

3. En el párrafo final de la página n°11 “Aquel apoderado que insulte/agreda verbalmente o con faltas de respeto, provoque agresiones psicológicas u/o física a cualquier funcionario, se les solicitará cambio de apoderado, además, las denuncias respectivas a los organismos competentes (Carabineros de Chile, PDI)”.

- ✓ En cuanto a la ausencia a clases por cualquier motivo, favor de justificar vía correo electrónico a: [inspectoria\\_nunoa@heinrich.cl](mailto:inspectoria_nunoa@heinrich.cl) o al correo del [inspector/a que corresponda](mailto:inspector/a_que_corresponda). Si cuenta con algún justificativo (certificado médico, etc.) enviar la imagen digital al correo mencionado anteriormente o de manera presencial.
- ✓ Mantener una comunicación constante con su pupilo/a con la finalidad que siempre presente una buena convivencia, evitando posibles conflictos. En caso que se sienta vulnerado/a dar aviso algún funcionario del colegio (Directivos, Docentes o Asistentes de la Educación) para aplicar los protocolos correspondientes.
- ✓ Aquellos estudiantes que presenten bajo el 85% de asistencia, debe asistir su apoderado a la oficina de inspectoría a firmar un acta de toma de conocimiento de posible repitencia. En caso de haber concurrido, si continúa con la baja asistencia, nuevamente deberá acercarse al establecimiento.
- ✓ Para que su pupilo/a no quede atrasado en el proceso de enseñanza aprendizaje, preocuparse y ocuparse que las ausencias solo sean en caso de emergencia.
- ✓ Recordar Correo del asistente de la educación, quienes mantendrán un contacto directo frente a cualquier situación o requerimiento.

INSPECTOR/A	CURSOS	E-MAIL
Gladys Zuñiga	6°A, 7°A, 7°B, 8°A, 8°B, 1°B, 2°A, 4°C3	Gladys.zuniga@heinrich.cl
Marcela Diaz	5°A, 1°A, 1°C, 2°C, 3°B, 4°B2, 4°C2	Marcela.diaz@heinrich.cl
Felipe Caro	1°D, 2°B, 2°D, 3°A, 3°C, 4°A3, 4°B3, 4°A2	Felipe.caro@heinrich.cl

**EQUIPO DIRECTIVO**